

Sr. Alcalde.
Sr. Administrador Municipal.

Sr.
Francisco Riquelme López
Alcalde
I. Municipalidad e Casablanca

Marcelo Pozo Cerda, Concejal, en el uso de las facultades que me confiere la letra g) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, recomiendo a usted evalúe apoyar una alianza estratégica que he concretado con la Corporación Red de Alimentos y Fundación Tarea País y, en la siguiente propuesta:

La Red de Alimentos entrega Canastas Complementarias a las comunidades que lo soliciten, ya sean éstas comunidades educativas o bien organizaciones comunitarias y sociales sin fines de lucro, toda vez que estas tengan una organización legalmente constituidas y una entidad patrocinante, la que en este caso sería Fundación Tarea País.

Los contactos ya están avanzados y sólo nos falta contar con el apoyo logístico y financiero para concretar el envío y entrega de estas canastas a nuestra comunidad.

El costo por kilo de mercadería asciende a \$150, implicando por ejemplo comprar en la red cada tonelada de alimentos a un valor de \$150.000, para luego ser distribuida entre los beneficiarios locales.

Esta oportunidad nos permitiría llegar en un tiempo relativamente breve a decenas de hogares que requieren una mano nuestra en cuanto a alimentación se refiere.

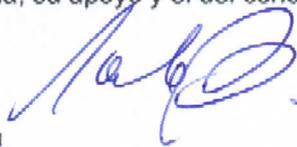
Por otra parte, la ser canastas complementarias no estaríamos afectando la economía local de barrio, por el contrario aportaríamos al desarrollo de una economía circular.

Para mayor detalle le pido podamos concretar una reunión para ver los alcances y beneficios de esta alianza en cuestión.

Finalmente invité a todo el concejo a que trabajemos en esta iniciativa que la experiencia en otras comunas demuestra muy buenos resultados en cuanto a beneficio para las comunidades.

Esperando buena acogida, su apoyo y el del concejo en pleno.

Marcelo Pozo Cerda
Concejal I M Casablanca



Casablanca 5 de Mayo de 2022

.....

